



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 13 de noviembre de 2014

Res. CD -ECO N° 345/14

Expte. N° 6910/14

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 19/14 de fecha 11.11.14, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 2.1) se incluye la Res. DECECO N° 911/14 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la implementación de la modalidad del Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – CIU 2015, en las áreas de Matemática e Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, destinados a los ingresantes del año 2015 de esta Unidad Académica, en el marco de la propuesta aprobada por Res. CS N° 390/14 de esta Universidad, cuyo programa organizativo se detalla como Anexo I de la presente resolución.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 19/14 de fecha 11.11.14.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

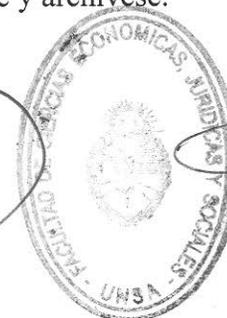
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 911/14 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Ds/Mcs


Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa